Tema Cultura

Tema Cultura

Declaración de los Pueblos Indígenas del Cónclave de América Latina

Los pueblos indígenas tenemos nuestra cultura y esto se traduce en nuestra propia forma de ver el mundo, de vivir, pensar y hablar nuestro idioma. Negarnos esto, es negar nuestra cultura, es decir negarnos a la vida. Los pueblos indígenas debemos agradecer a nuestros ancestros, y a la mujer indígena, quien por siglos mantiene viva la cultura, cacaso no es la mujer quien por vivir la cultura, es doblemente discriminada y marginada en la sociedad general?, éno es la mujer indígena, que a diario mantiene el conocimiento y el saber de nuestros pueblos, y por ellas es considerada analfabeta en la sociedad occidental. Por lo mencionado gueremos los pueblos indígenas, en particular las mujeres, ser las actoras principales de nuestro futuro y con voz propia gueremos mencionar las siguientes puntos:

- a. Queremos dejar claro que nuestros pueblos no pueden tolerar la folklorización de la cultura, sin tomar en cuenta que muchas expresiones son eminentemente espirituales y que forman parte de la cosmovisión del pueblo y por lo tanto son sagradas.
- b. Mychos elementos culturales van aparejadas a la espiritualidad y a la memoria histórica comunitaria, por lo tanto no es mercancía turística para que los gobiernos lo promuevan como atractivo turístico, salvo sea con el consentimiento de los pueblos y como intercambio cultural y bajo la normativa cultural.
- c. Nuestras culturas no son culturas estáticas sino dinámicas que pueden tener elementos modernos, sin dejar de privilegiar nuestraccultura. Valores ances trales

RECOMENDACIONES

- 1. Que el Foro Permanente recomiende al ECOSOC que inste a los Estados miembros a reconocer e incorporar en sus leyes nacionales los conocimientos y saberes de los pueblos indígenas, para emprender un desarrollo basado en nuestra identidad y necesidades propias.
- 2. Que el Foro Permanente recomiende al ECOSOC para que inste a los Estados miembros a reconocer los idiomas propios y su respectiva utilización en oficinas públicas y medios de comunicación sociales sin restricción alguna.
- 3. Que el Foro Permanente recomiende al ECOSOC que los Estados miembros den mayor importancia a la protección y conservación de lugares arqueológicos y sagrados

Un Versul

en los territorios indígenas, con la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas.

- 4. Que el Foro Permanente recomiende al ECOSOC que los Estados respeten las formas propias de administración de justicia de los pueblos indígenas de acuerdo a lo que establece el Convenio 169 de la OIT.
- 5. Que el Foro recomiende al ECOSOC una evaluación del cumplimiento efectivo de las anteriores recomendaciones, emanadas por el Foro Permanente.
- 6. Finalmente que el Foro Permanente realice una evaluación sobre los avances y actividades que están realizando la UNESCO y otras agencias especializadas del Sistema de Naciones Unidas, con participación plena y efectiva de los pueblos indígenas.

Muchas Gracias,

ECUARUNARI - CONAIE	Muf3 Ro	uil Ilaguic	he Eadi
Kus-Kura S.c. Parkmento Indigena de Am		ne (ach) worn	6 Peri
Parkmento Indigena de Am	érica (PIA) fuillet f.	Guillermo Gue	evara Pan
Asoc. NApgua na - PANOM.	A Meleon (/V	FLSON DELEG	N MINIAI
FEINE Adola O	He Grand Al	Haller	Eceval
Asoc. Napsuana - Passe	anna- Florence	Laps-HLS	-12
Conseje de Organizaciones Maya COME y Program Richim Kanojes	To Courtemal.	Ruben Ortiz	Will.
Maya COME y Program	a filodionical	1.00	xon B
Michin Managel	Wir cora qua	Bema due 5.	
CEIMM- URACCAN		Margarita Centra	ig , Martin
. URACCAN	Micaragua Esta Rica	Epelher Ca	
	Solla Juca	SA	1_
30/11/10	CEM-AYMA	ra /UX	
3061413	CEM-Aynici Ha. Eugenia Cl	inguis	